

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.**

**Licenciado en Pedagogía y Licenciado en Psicopedagogía (2º Ciclo)**

**Cursos 2001/02 hasta 2003/04**

**II Plan de la Calidad de las Universidades.**

***Primera Convocatoria.***

**Junio 2004**

## *INDICE.*

### **1. INTRODUCCIÓN.**

### **2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.**

### **3. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.**

### **4. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

4.1. CONTEXTO DE LAS TITULACIONES.

4.2. METAS Y OBJETIVOS:

4.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN:

4.4. RECURSOS HUMANOS:

4.5. INSTALACIONES Y RECURSOS:

4.6 Y 4.7. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y RESULTADOS ACADÉMICOS:

### **5. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.**

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TITULACIONES.

DIMENSIÓN 2: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y RELACIONES CON EL ENTORNO.

DIMENSIÓN 3: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

DIMENSIÓN 4: ALUMNADO.

DIMENSIÓN 5: PROFESORADO.

DIMENSIÓN 6: RECURSOS.

## Comité Interno de Autoevaluación

Dña. FRANCISCA JOSÉ SERRANO PASTOR  
(Vicedecana de Calidad de la Docencia y Relaciones Internacionales. Presidenta del Comité)

D. ROBERTO LÓPEZ CABANES  
(Técnico de la Unidad para la Calidad)

Dña. M<sup>a</sup> BEGOÑA ALFAGEME GONZÁLEZ  
(P.D.I. Dpto. Didáctica y Organización Escolar y Secretaria del Comité. Ponente Subcomité)

Dña. ISABEL LÓPEZ EGEA  
(Alumna de Segundo Ciclo. Licenciatura de Pedagogía)

Dña. M<sup>a</sup> TERESA CALVO LLENA  
(P.D.I. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación)

D. FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
(P.D.I. Dpto. Didáctica y Organización Escolar)

D. PATRICIO FUENTES PÉREZ  
(P.D.I. Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

D. PEDRO LUIS MORENO MARTÍNEZ  
(P.D.I. Dpto. Teoría e Historia de la Educación)

Dña. M<sup>a</sup> PAZ GARCÍA SANZ  
(P.D.I. Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Ponente Subcomité)

D. JOSÉ MIGUEL NIETO CANO  
(P.D.I. Dpto. Didáctica y Organización Escolar. Ponente Subcomité)

Dña. M<sup>a</sup> ÁNGELES GOMARIZ VICENTE  
(P.D.I. Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

Dña. CARIDAD PÉYREZ EGEA  
(Alumna de Tercer Ciclo. Licenciada en Psicopedagogía)

D. ÁNGEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
(P.D.I. Dpto. Teoría e Historia de la Educación)

Dña. ANA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
(Alumna de Segundo Ciclo. Licenciatura de Pedagogía)

Dña. JOSEFINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
(P.D.I. Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

Dña. CARMEN MARÍA SOLER LAPUENTE  
(P.A.S. Jefa de Secretaría)

Dña. ROSA M<sup>a</sup> HERVÁS AVILÉS  
(P.D.I. Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

Don JESÚS TEATINO ESTEBAN  
(Alumno de Segundo Ciclo. Licenciatura de Pedagogía)

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La Universidad de Murcia, a través de la Unidad para la Calidad y respondiendo a la petición de la Junta de Centro de la Facultad de Educación celebrada en el curso 1999/2000, concurre a la Primera Convocatoria del II Plan de la Calidad de las Universidades (Orden de 3 de agosto de 2001, BOE nº 195 de 15 de agosto de 2001) con un Proyecto Institucional en el que se contempla la evaluación de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad, a excepción de la de Diplomado en Educación Social por no cumplir con uno de los requisitos que establecían las bases de la Convocatoria del citado Plan. Del total de los ocho títulos que se solicitan ser evaluados, las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía (2º Ciclo), se contemplan como una única unidad de evaluación ampliada en el proyecto institucional de evaluación de la calidad.

La comunidad educativa de la Facultad de Educación, su equipo decanal, y el Rectorado de la Universidad de Murcia estimaban necesario evaluar la calidad de tales titulaciones de acuerdo con las directrices del II Plan de la Calidad de las Universidades y de la Unión Europea. Evaluación orientada a la mejora de sus procesos de enseñanza- aprendizaje en todos sus aspectos fundamentales y, por tanto, a la mejora de los indicadores que marque la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de cara al espacio común europeo de 2010, según lo establecido en la Declaración de Bolonia. En este contexto, se hace también necesario ir institucionalizando la cultura de calidad universitaria en la Facultad de Educación. Con el fin de contribuir al logro de tales objetivos el uno de octubre de 2001 se crea el Vicedecanato de Calidad de la Docencia y Relaciones Internacionales, a petición de una decisión adoptada por la Junta de Centro.

La Unidad para la Calidad, según lo establecido en la Orden citada, dispone hasta el 14 de octubre de 2001 para presentar el Proyecto Institucional de la Universidad de Murcia al Consejo de Universidades. Durante estos primeros días de existencia, el Vicedecanato mantiene diferentes reuniones con el coordinador de la Unidad para la Calidad para ir concretando algunos aspectos relativos a las múltiples tareas que conlleva el proceso de evaluación de las titulaciones.

En una Junta de Centro de la Facultad de Educación celebrada el 15 de octubre de 2001, se informa de la reciente creación del Vicedecanato de Calidad de la Docencia y Relaciones Internacionales, y se expone el proyecto de evaluación institucional, solicitando la necesaria colaboración y participación de la Comunidad Educativa en el desarrollo del mismo.

El 20 de noviembre de 2001 se convoca otra Junta de Centro (sesión extraordinaria) para informar de forma más exhaustiva y discutir la evaluación de las titulaciones del Centro, e iniciar los procesos necesarios para su consecución. A ella es invitado el Coordinador de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, que junto con la Vicedecana de la Calidad de la Docencia y Relaciones Internacionales de la Facultad, informan detalladamente del proceso de evaluación de la calidad de las titulaciones de la Facultad de Educación, de sus condiciones, circunstancias y requisitos, metodología y actividades que conlleva de acuerdo con lo que establece el II Plan de la Calidad de las Universidades. Durante el transcurso de la Junta se recogen todas las reflexiones que aportan los asistentes y se responden a las preguntas planteadas. En esta misma sesión, también se informa de la necesidad de crear en breve los tres Comités de Autoevaluación (uno para cada una de las tres unidades de evaluación ampliadas) que se responsabilicen de realizar la evaluación interna del proceso, tal y como determina la metodología de trabajo del II Plan de la Calidad de las Universidades. Fiel a esta metodología, cada uno de los Comités de Autoevaluación debe estar integrado por los tres colectivos que conforman la Comunidad Educativa de la Facultad de Educación (Personal de Administración y Servicios, Alumnado y Personal Docente e Investigador) y la adscripción a los mismos ha de ser voluntaria. En la Junta de Centro se acuerda que, en la medida de lo posible y sin que se atente al principio de participación voluntaria en dichos Comités, se procure atender a estos criterios en su composición: que el alumnado y profesorado procure participar en aquel Comité en el que estén implicados como tales de acuerdo con las titulaciones que van a evaluar y que el número de miembros de cada Comité no sea muy elevado con el fin de que el trabajo en grupo a desarrollar por cada uno de ellos sea lo más operativo posible. Además, se establece el período de adscripción a cada uno de los tres Comités de Autoevaluación que se decide comience desde ese mismo día y se prolongue hasta el 30 de noviembre de 2001. Tras la difusión oral, escrita y electrónica del plazo establecido y de la estructura y funciones de los tres Comités de Autoevaluación en el proceso global de evaluación de la calidad de las titulaciones de la Facultad, se recogen todas las peticiones por parte del PAS, alumnado y PDI.

El Vicedecanato de Calidad de la Docencia y Relaciones Internacionales organiza en colaboración con la Delegación de Alumnos de la Facultad de Educación, dos reuniones (una de mañana y otra de tarde) con los delegados y subdelegados de los diferentes grupos de los títulos del Centro. En ambas reuniones –celebradas el 23 de noviembre de 2001-, se informa a los delegados y subdelegados asistentes de los puntos tratados en la Junta de Centro Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre, al tiempo que se les solicita que difundan esta información entre sus compañeros y que les animen a participar y colaborar en todo el proceso en general y, en

particular, adscribiéndose a los Comités de Autoevaluación. Así mismo, muchos profesores de la Facultad, por iniciativa propia, informan en las aulas a sus alumnos animándoles a participar. No obstante, parece ser que por parte de delegados y subdelegados no se dio la suficiente difusión del proceso, obstáculo con el que nos encontramos al aplicar los cuestionarios, a pesar de las reuniones que se mantuvo con ellos.

## **2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.**

El Comité de Autoevaluación de los Títulos de Licenciado en Pedagogía y de Licenciado en Psicopedagogía (2º Ciclo), durante la primera semana del mes de diciembre de 2001, queda configurado inicialmente por veinte personas:

- Tres profesores del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- Cinco profesores del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Una profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Dos profesores del Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
- Dos alumnas de Segundo y Tercer Ciclos del título de Licenciado en Psicopedagogía.
- Cuatro alumnos del Segundo Ciclo del título de Licenciado en Pedagogía.
- Dos personas de Administración y Servicios de la Facultad de Educación.
- Vicedecana de Calidad de la Docencia y Relaciones Internacionales.

Todos los componentes de este Comité, a excepción de dos, un alumno y un miembro del personal de administración y servicios que fue trasladado de puesto de trabajo a mitad de curso, realizaron su trabajo hasta el final del proceso, como así refleja igualmente el Comité Externo que visitó nuestra Facultad.

El 30 de enero de 2002 la Vicesecretaria de Estudios del Consejo de Universidades remite al Vicedecanato de la Calidad de la Docencia y RR.II. de la Facultad de Educación, a través de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, las unidades a evaluar en nuestra Facultad con el fin de que se hicieran las correcciones oportunas en cuanto a las titulaciones y Áreas de Conocimiento que cada una de tales unidades incluye. Ello era necesario para que el Consejo de Universidades pudiera proceder a la selección de las personas que debían

integrar cada uno de los tres Comités Externos de evaluación de los Títulos de la Facultad. Esta información fue remitida en el plazo establecido (antes del 1 de febrero de 2002)

La primera reunión del Comité de Autoevaluación de las titulaciones de Licenciado en Pedagogía y en Psicopedagogía se inicia el 7 de febrero a las 10:00 horas. En ella se constituye el Comité de Autoevaluación, se hace entrega a sus miembros de diferente material y documentación necesario para iniciar sus tareas, se explica la metodología del proceso de evaluación, se consensua el calendario de las próximas reuniones y las actividades que se proponen para la próxima reunión. En esta primera reunión nos acompaña el Coordinador de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, así como un técnico de esta Unidad que va a colaborar durante todo el proceso, D. Roberto López Cabanes.

A partir de esta primera reunión, el Comité se reúne con una periodicidad prácticamente semanal hasta finales de mayo de 2002. Las reuniones, por consenso, tienen lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación. Así mismo, se acuerda que cada una de las reuniones sean convocadas con un orden del día consensuado y una hora de finalización, así como que se levante Acta de las mismas. Fruto del trabajo que se realiza en el contexto de las reuniones del Comité de Autoevaluación, durante este período, destacan a modo de síntesis las siguientes actividades, todas ellas regidas por los principios del ejercicio participativo de reflexión de sus miembros y del consenso.

1. Consolidación del Comité Interno de Autoevaluación. Nombramiento de la Presidencia y Secretaría.
2. Profundización de la metodología a seguir para la elaboración del Informe de Autoevaluación de acuerdo con lo que al respecto establece el II Plan Nacional de la Calidad de las Universidades.
3. Actividades encaminadas a difundir y publicitar el proceso de evaluación de las Titulaciones de la Facultad de Educación. Entre éstas cabe destacar:
  - Panel en la Facultad que recoge información sobre el proceso que se está desarrollando.
  - Información difundida sobre el proceso de evaluación de ambas titulaciones y del Comité a través de la página WEB de la Facultad.
  - Elaboración de un tríptico sobre el proceso que se está desarrollando destinado a toda la Comunidad Educativa del Centro.
  - Elaboración de la convocatoria y desarrollo del “Concurso del Cartel Publicitario de la Evaluación de la Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Educación de

la Universidad de Murcia”. El Jurado del Concurso hizo público su fallo el 25 de abril de 2002, otorgando –de acuerdo con las bases- tres premios; cada uno de ellos dotado de un diploma acreditativo y con 300€ el primer premio, y con 150€ el segundo y tercer premios. La Facultad de Educación colaboró en la dotación económica de tales premios.

- Organización y desarrollo de la “Jornada de la Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Educación”, celebrada el 25 de abril de 2002, con las siguientes actividades:
    - Rueda de prensa con la asistencia de los miembros del Comité, Decano de la Facultad y Coordinador de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
    - “Pegatinada” y recogida de firmas con los eslóganes “Educación, Facultad de Calidad” y ”¡Participa, tú opinión cuenta!”.
    - Fallo del jurado y entrega de premios del Concurso del cartel publicitario del proceso de evaluación.
  - Disponibilidad, desde marzo de 2002, de una dirección de correo electrónico para que la Comunidad Educativa hiciera llegar al Comité cuantas sugerencias y reflexiones considerasen oportunas <[educos3@um.es](mailto:educos3@um.es)>.
  - Exposición del cartel ganador del primer premio del Concurso arriba citado en diferentes lugares de la Facultad de Educación, Departamentos de otras Facultades implicados en la docencia de las dos titulaciones, y Aulario Giner de los Ríos, durante el mes de octubre de 2002, iniciado el curso académico.
  - Fondo de pantalla en las aulas de informática de la Facultad de Educación y del Aulario Giner de los Ríos, informando del proceso de evaluación y animando a la participación, con enlace a la página WEB de la Facultad de Educación.
4. Elaboración de encuestas de opinión y/o satisfacción dirigidas a los diferentes colectivos implicados en las unidades de evaluación (personal de administración y servicios, alumnado, personal docente e investigador, Decano de la Facultad, Directores de los Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones, y Titulados o egresados de las diferentes titulaciones), a partir de los modelos facilitados por la Unidad para la Calidad. En este sentido, consideramos que hubiera sido preferible partir para la elaboración de los ítems de los distintos cuestionarios de los indicadores que se presentan en la Guía de Evaluación de la Titulación, a fin de facilitar con precisión las respuestas a los mismos y la elaboración de los informes.

5. Aplicación de tales encuestas por parte del alumnado perteneciente al Comité de Autoevaluación junto con el técnico de la Unidad para la Calidad. La recogida de información se inicia en el mes de abril y se prolonga hasta el mes de julio de 2002.
6. Petición de información de base de las titulaciones evaluadas a diferentes entidades que se estiman necesarias para validar, complementar o añadir a la que sea facilitada por la Unidad para la Calidad.
7. Creación de una “biblioteca” del Comité en la Sala de Juntas de la Facultad, donde se depositó toda la información relacionada con el proceso que se iba recibiendo o recabando por parte del Comité, de la Facultad de Educación (Decanato, Secretaría y Departamentos) y de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

En noviembre de 2002, la Unidad para la Calidad nos hace llegar el análisis de los resultados de las diferentes encuestas de opinión / satisfacción, así como parte de las Tablas que recoge la “Guía de Evaluación de la Titulación”, documento que ha orientado en todo momento el proceso de autoevaluación. En esta primera entrega hubo que revisar el material entregado y tuvimos que enviar de nuevo los cuestionarios a los directores de los Departamentos implicados (habíamos recibido uno de los cuatro remitidos), puesto que la información que les demandábamos era fundamental. Así mismo, se insistió en la realización de nuevos análisis, teniendo en cuenta otras variables de agrupamiento.

En lo que respecta a las tablas, muchas de ellas estaban incompletas, confusamente elaboradas (por recoger información de cursos académicos diferentes a los analizados, o por no guardar la estructura de la Guía), o sin realizar. Es por ello que desde el Comité y el Centro, en colaboración con la Unidad para la Calidad, tuvimos que hacer un ingente esfuerzo por subsanar tales anomalías. Aun así, algunos de los datos de las tablas se comprobará que quedan sin completar por múltiples circunstancias. Entre ellas, pensamos que la más importante es la falta de sistematización de tales datos por parte de diferentes instancias de la Universidad, la carencia de datos que gocen de la suficiente credibilidad por parte de todos los implicados, y el cambio de modelo de la Guía con respecto a la anterior, que ha hecho que se tengan que organizar todas las bases de datos disponibles hasta este momento en la Universidad de Murcia. En cualquier caso, insistimos, estas deficiencias se han intentado subsanar, y sobre todo, tenemos la certeza de la fiabilidad de la información obtenida y reflejada en las tablas.

Una vez que contamos con información base, el Comité de Autoevaluación, según una propuesta de trabajo consensuada, se dispuso a analizar la información y a redactar el informe de

autoevaluación en tres subcomisiones; cada una de ellas se responsabilizó de los siguientes bloques de la Guía:

- Bloque I: Apartados 1, 2 y 3 (Contexto de las Titulaciones, Metas y Objetivos, y Programa de Formación)
- Bloque II: Apartados 4 y 5 (Recursos Humanos, e Instalaciones y Recursos)
- Bloque III: Apartados 6 y 7 (Desarrollo de la Enseñanza, y Resultados Académicos)

A este respecto, queremos dejar constancia de que inicialmente el Comité pensó en la creación de un cuarto bloque dedicado a la evaluación de la investigación, dado que, aunque no es prescriptiva, sí es habitual en la evaluación de otras titulaciones, por ser un indicador relevante de la calidad del profesorado y del funcionamiento de la titulación. Sin embargo, el Comité decidió finalmente postergar la evaluación de la investigación de las Titulaciones de la Facultad para una convocatoria posterior.

Una vez que cada subcomisión finalizó su bloque de trabajo, recuperamos las reuniones prácticamente semanales del Comité de Autoevaluación en pleno, donde conjuntamente se ha participado en su discusión y revisión, y se ha abordado la elaboración del último punto de la Guía (apartado 8: Propuestas de Mejora y Autoevaluación)

Finalizada la primera redacción del Autoinforme (15 de noviembre de 2003), éste se distribuyó activamente entre todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Educación, iniciándose un período de alegaciones (21 de noviembre de 2003) Se remitió una copia del Autoinforme y varios ejemplares del formulario de alegaciones al Decano del Centro, a los Directores de los Departamentos (Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Teoría e Historia de la Educación), a la Delegación de Alumnos (trece copias para delegados y subdelegados), a la Sala de Lectura, a la Conserjería, a la Secretaría del Decanato y a la Secretaría del Centro. Así mismo, se publicó el Autoinforme en la página Web de la Universidad de Murcia y en la página Web de la Facultad de Educación. También se remitió un correo electrónico a toda la Comunidad universitaria con un fichero anexo que incluía el Autoinforme. Además, se notificó por escrito la información sobre el proceso, depositando una carta del Comité a todos los miembros de la Facultad y editándola en las pantallas de acceso al Centro. Las alegaciones se debían presentar en la Secretaría del Centro en un formulario diseñado para tal fin por el Comité de Autoevaluación. El plazo de alegaciones se prolongó hasta el 4 de diciembre de 2003. Se presentaron un total de quince alegaciones (cuatro del Personal de

Administración y Servicios, cuatro del profesorado y siete de los alumnos), las cuales fueron analizadas por el Comité Interno en una reunión mantenida el 10 de diciembre.

Tenemos constancia de que el alumnado de ambas titulaciones ha mantenido varias reuniones durante el período de alegaciones, creando la propia Delegación de Alumnos un tríptico informativo del proceso.

Este mismo hecho es constatado por el Comité Externo cuando reconoce la participación, no sólo de los alumnos, sino de todos los colectivos en las audiencias programadas y el conocimiento del Informe de Autoevaluación que la mayor parte de los sujetos que van a las audiencias tienen del mismo.

### **3. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.**

La visita del Comité Externo se produjo durante los días 2 al 4 de marzo de 2004. Dicho Comité quedó formado por:

Presidente. D. Vicente S. Ferreres Pavía. Profesor de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Vocal Profesional. D<sup>a</sup> Francisca Munuera Giner. Comunidad Autónoma de Murcia. ISSORM.

La constitución de dicho Comité por sólo dos sujetos vino condicionado por lo ya explicado en el Informe Externo de Autoevaluación, al que nos remitimos.

Sin embargo, a pesar del aumento de trabajo que supuso para ambos, nos gustaría dejar constancia del buen hacer, el esfuerzo, la disponibilidad y la profesionalidad con la que dichos profesionales trabajaron para cumplir con la visita prevista y los plazos de evaluación acordados. Por ello nos gustaría reflejar aquí el agradecimiento y reconocimiento de todo el Comité Interno de Autoevaluación al trabajo del Comité Externo.

El plan de trabajo del Comité de Evaluación Externa, previamente de acuerdo con la Unidad de Calidad, se constituye según las distintas audiencias y visitas a las instalaciones que se reflejan en la tabla que aparece a continuación.

<b>DÍA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>Día 02</b> <b>Marzo.</b> <b>(Martes)</b>	16-18	<b>Recepción y Reunión Preparatoria CEE (Hotel)</b>
	18- 18:15	<b>Descanso</b>
	18:15-20	<b>Reunión del C. Autoevaluación con el CEE (Hotel)</b>
	21	<b>Encuentro y / o cena con el CA y Autoridades.</b>
<b>Día 03</b> <b>Marzo.</b> <b>(Miércoles)</b>	9-10	<b>Reunión con Equipo Decanal (Sala de Juntas)</b>
	10 – 11	<b>Reunión con Directores Departamentos (Sala de Juntas)</b>
	11-11:30	<b>Descanso</b>
	11:30-13	<b>Reunión con Profesorado Titulación (Sala de Juntas)</b>
	16-17	<b>Reunión con Alumnos de Pedagogía (Sala de Juntas)</b>
	17 – 17:30	<b>Descanso</b>
	17:30 – 18:30	<b>Reunión con Alumnos de Psicopedagogía (Sala de Juntas)</b>
	18:30 -19:30	<b>Reunión Graduados de ambas titulaciones y alumnos 3er. Ciclo (Sala de Juntas)</b>
	20-21	<b>Reunión interna CEE (Hotel)</b>
<b>Día 04</b> <b>Marzo.</b> <b>(Jueves)</b>	9 – 10	<b>Reunión con PAS (Centros y Departamentos) (Sala de Juntas)</b>
	10-11	<b>Visita Instalaciones</b>
	11 – 12:30	<b>Audiencia Pública (Sala de Grados)</b>
	12:30-13:30	<b>Propuesta de nuevas audiencias, si ha lugar. (Sala de Juntas)</b>
	15:30-16:30	<b>Reunión Interna CEE (Hotel)</b>
	17-18:30	<b>Informe preliminar oral del CEE al CA (Sala de Grados)</b>
	19-21	<b>Reunión Interna Final del CEE (Hotel)</b>

Ambos Comités el Interno y el Externo, se presentaron en una primera reunión, donde el Comité Externo realizó un análisis global del Informe de Autoevaluación. Dicha reunión se trasladó al Edificio de Rectorado, a una Sala más adecuada a la que nos podía ofrecer el Hotel y muy cerca de éste. Y tras ella se realizó la cena institucional, con una representación del Comité Interno de Autoevaluación, el Vicerrector de Calidad y Convergencia Europea, el nuevo Director de la Unidad para la Calidad y el técnico de la misma que había participado en el proceso. El ambiente en ella fue muy agradable y distendido, lo cual pensamos facilitó mucho el clima de trabajo entre ambos Comités.

Como bien reconoce el CEE, el calendario de su visita se ha cumplido en su totalidad y en el horario previsto, gracias a la buena organización, la disposición de la Unidad de Calidad y de la Presidenta del CA, así como a la excelente colaboración de la mayoría de los miembros del Comité de Autoevaluación. Además toda la documentación complementaria que podía necesitar el CEE estaba preparada por parte del CA en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación.

Para terminar nos gustaría destacar lo dicho por el Comité Externo sobre la labor que el Comité Interno ha desarrollado “*El CA ha sido capaz, entendemos que en un proceso de trabajo continuado, de sacar a la luz muchos aspectos importantes que, pudieran ser conflictivos pero, a la vez imprescindibles para iniciar un proceso profundo de mejora.*”

#### **4. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

Con el fin de ofrecer una visión comprensiva de la evaluación de la calidad de las titulaciones de Licenciado en Pedagogía y en Psicopedagogía (2º Ciclo), recogemos una síntesis de los puntos fuertes y débiles identificados en el Autoinforme, así como aquellas que han sido constatadas durante la visita del Comité Externo, incorporándolas ambas en un cuerpo único.

##### **4. 1. CONTEXTO DE LAS TITULACIONES.**

###### **➤ Puntos Fuertes:**

1. El contexto de las Titulaciones está bien configurado. Lo más enriquecedor que puede ocurrir es que todas las titulaciones implicadas en la educación configuren una (esta) Facultad.
2. La totalidad del alumnado de nuevo ingreso en la Licenciatura de Psicopedagogía eligió cursar estos estudios en primera opción a la hora de la preinscripción, lo cual denota un interés por la titulación muy alto.
3. La Licenciatura de Psicopedagogía, de reciente creación, fue implantada por la demanda social de esta titulación, puesta de relieve en el estudio realizado por el Consejo Social de la Universidad de Murcia y plasmado en el documento “*Bases para un Plan Estratégico de la Universidad de Murcia*”, publicado en 1998.
4. Ambos Títulos garantizan la formación de un profesional polivalente, y la adaptación a puestos de trabajo muy diversificados en el ámbito de la educación formal y no formal.
5. Licenciaturas que no se ofertan en ninguna otra Universidad de la Región de Murcia.
6. La Junta de la Facultad de Educación tiene carácter universal, está formada por: todos los profesores que imparten docencia en las titulaciones de la Facultad, todos los delegados y subdelegados de los grupos-clase, así como los representantes de la Delegación de Alumnos de la Facultad.
7. La mayoría del profesorado asiste con regularidad a los Consejos de los Departamentos.
8. La existencia de un Plan de Relaciones Internacionales en la Facultad de Educación, y de un Vicedecanato responsable del desarrollo del mismo.
9. El establecimiento de abundantes relaciones y colaboraciones del profesorado con diferentes entidades e instituciones de carácter regional, nacional e internacional.

➤ **Puntos Débiles:**

1. En el caso de la Licenciatura de Pedagogía, ha experimentado un pequeño receso en su matrícula de nuevo ingreso.
2. Un 40% del alumnado de nuevo ingreso de la Licenciatura de Pedagogía optó en primera opción cursar estos estudios a la hora de la preinscripción, lo que denota un interés medio-bajo por la titulación.
3. El grado de demanda social de ambas titulaciones es bajo o muy bajo para más del 75% de los titulados de ambas Licenciaturas. A su juicio, ello se debe fundamentalmente al escaso reconocimiento social de la importancia y necesidad de estos profesionales, y a su baja demanda en el mercado laboral.
4. Un 70% de los titulados de ambas Licenciaturas se muestra poco satisfecho respecto a la capacitación y orientación profesional de los estudios realizados; de ahí que reclamen más prácticas en el mundo laboral o formación más útil (adecuación de los planes de estudio) para el desarrollo de las competencias que demanda el mercado de trabajo.
5. La inclusión de ambas Licenciaturas en un modelo estructural y funcional global de Centro, junto con otras siete titulaciones más, conduce a que las tomas de decisiones específicas de una determinada titulación no sean lo suficientemente eficaces.
6. La insuficiente definición de las funciones propias de cada una de las Comisiones delegadas de la Facultad, y de normas explícitas de funcionamiento de las mismas, hacen que las decisiones adoptadas no faciliten la necesaria coordinación entre los diferentes órganos: Rectorado, Equipo Decanal, Departamentos. Ello también está motivado por una escasa fluidez, rapidez y transparencia de la información procedente de los diferentes órganos superiores de la Universidad.
7. Escasa o nula asistencia de alumnos de ambas Titulaciones a Consejos de los Departamentos, a Juntas y a Comisiones de la Facultad, lo que restringe notablemente su conocimiento e implicación como colectivo clave de la comunidad universitaria en los procesos de negociación, deliberación y toma de decisiones de estos órganos. La inmensa mayoría del alumnado desconoce la existencia de tales órganos; no por la ausencia de esta información, sino porque los mecanismos de obtención y difusión de esta información parecen no mostrarse lo suficientemente eficaces (delegados y subdelegados de clase, Delegación de Alumnos de la Facultad, etc.)
8. La asistencia del profesorado a la Junta del Centro se estima como irregular, baja o muy baja. Así mismo, más de un 40% de los profesores considera que la incidencia que tienen las decisiones que se toman en los Consejos de los Departamentos y en las Juntas de Facultad en la calidad de las Titulaciones es baja o muy baja.

9. Falta de presencia de la Facultad de Educación, en el Convenio entre la Universidad de Murcia y la Consejería de Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como interlocutor en las decisiones que afectan al Prácticum de ambas Titulaciones en el ámbito de la educación formal.
10. Escasa participación del alumnado y, en especial del profesorado (en calidad de tutores y/o de profesores-investigadores), en los programas de intercambio (Programa Séneca/SICUE, Programa Sócrates/Erasmus, Programa de Cooperación Interuniversitaria, Programa ISEP)

#### **4. 2. METAS Y OBJETIVOS:**

##### **➤ Puntos Fuertes:**

1. A un nivel genérico, las metas de las titulaciones son acordes con los objetivos prioritarios de la Universidad.
2. La generalidad que presentan las directrices generales de las titulaciones de Licenciado en Pedagogía y en Psicopedagogía, permiten un amplio margen de discrecionalidad en la interpretación y, consecuentemente, en la definición y especificación de metas y objetivos.
3. El carácter de amplitud o generalidad que presentan estos títulos, puede contemplarse como una garantía de adecuación a contextos de ejercicio profesional superpuestos, polivalentes y cambiantes.
4. Ambas titulaciones cubren razonablemente la pluralidad de los dominios científicos que las fundamentan, lo que se refleja en una formación teórica amplia y variada.

##### **➤ Puntos Débiles:**

1. Imprecisión y desconocimiento de las metas y objetivos propios de las titulaciones tanto en la vertiente de formación teórica como de formación práctica, lo que resta consistencia a la estructura del plan de estudios correspondiente y al diseño de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
2. En el perfil formativo necesidad de clarificar tanto las funciones e intenciones como los objetivos y las competencias.
3. Deficiente definición de la especificidad profesional de estos estudios y de la formación práctica (interna y externa) que proporcionan. Las metas oficiales no explicitan adecuadamente competencias de proyección profesionalizadora, que son comunes y polivalentes a variados y heterogéneos puestos o ámbitos de ejercicio profesional en la educación tanto formal como no formal.

4. Percepción de un perfil de capacitación excesivamente teórico y generalista. Insatisfacción de expectativas del alumnado relacionadas con la adecuación de los planes de estudio a demandas de ejercicio profesional, y con la orientación profesional proporcionada en el marco de las titulaciones.
5. Ausencia de planes estratégicos específicos o de planteamientos institucionales de revisión y evaluación de metas y objetivos.

#### **4. 3. PROGRAMA DE FORMACIÓN:**

##### **➤ Puntos Fuertes:**

1. Adecuación de la estructura de los planes de estudios a las directrices propias de los títulos.
2. Un catálogo global de asignaturas razonablemente adecuado en cuanto a la distribución equilibrada de distintos tipos de asignaturas y grado de optatividad.
3. Creciente interés por resaltar o potenciar los perfiles profesionalizadores de ambas Titulaciones, contemplando prácticas internas en las asignaturas de su Plan de Estudios y ampliando el catálogo de centros e instituciones donde poder realizar prácticas externas.
4. Cantidad y variedad, más que satisfactoria, de instituciones que atienden al alumnado de Prácticum.
5. Plan de Estudios de Pedagogía revisado y actualizado (Plan 2), con existencia de itinerarios dentro de la titulación.
6. El nacimiento de la titulación de Psicopedagogía, por sus características profesionalizadoras y su formalización normativa.
7. Satisfacción con la planificación de los exámenes finales (anticipación de fechas antes de comenzar el programa, difusión, periodicidad, convocatorias extraordinarias...)
8. El ajuste muy satisfactorio de horarios en dos franjas: mañana y tarde.
9. La disposición inicial del profesorado a conseguir, a través de la coordinación, unos programas que atiendan, también, a las necesidades e intereses de los alumnos.

##### **➤ Puntos Débiles:**

1. Ambigüedad del perfil de formación asumido en las titulaciones en conexión con sus planes de estudios.
2. Insatisfacción entre el alumnado con la distribución total de créditos en la estructura del Plan de Estudios de Pedagogía (Plan 1 a extinguir): Sobrecarga lectiva en función de la proyección temporal del título.

3. Considerando la formación práctica en general (prácticas internas y prácticas externas), predominan los titulados y alumnos que se muestran insatisfechos o muy insatisfechos con las prácticas realizadas durante la carrera, más concretamente, con el *carácter* de las prácticas de clase en las distintas asignaturas y con la *cantidad* de las prácticas en centros u organismos externos. En la mayoría de los casos, el alumnado no percibe en el aula las relaciones ni diferencias entre créditos teóricos y prácticos.
4. El Prácticum es poco valorado como materia troncal y como eje estructurador de las titulaciones y los Planes de Estudio. Insatisfacción con la orientación o planteamiento del Prácticum I de Pedagogía.
5. Hasta ahora, no se ha valorado el Prácticum en toda su amplitud.
6. Carencia de recursos para abordar con efectividad la carga de trabajo que conlleva la organización del Prácticum (planificación, coordinación, supervisión, evaluación) desde la Facultad.
7. Inexistencia de un documento público para dar a conocer los programas a los alumnos. El desconocimiento previo de las asignaturas por parte de los estudiantes dificulta sus elecciones de matriculación.
8. Debilidades en la estructura y formulación de algunos programas de asignaturas.
9. Elevado número de grupos de tamaño grande en docencia teórica y práctica, lo que no favorece el desarrollo de las clases en algunas asignaturas.
10. Una acusada carencia de aulas generales y especiales (Aulario Giner de los Ríos) para poder impartir todas las asignaturas de todas las titulaciones y de dotación y mantenimiento de recursos tecnológicos en las mismas.
11. Departamentos con alto porcentaje de profesorado asociado y/o falta de profesorado, lo que dificulta la ordenación académica y la gestión interna y, en ocasiones, impide impartir toda la docencia que les corresponde (incompatibilidades horarias, incorporación de profesores y cambios de ordenación docente una vez iniciado el curso académico, imposibilidad de desdoblar grupos teóricos muy numerosos o de ofertar la totalidad de asignaturas optativas posibles o deseables...)

#### **4. 4. RECURSOS HUMANOS:**

##### **➤ Puntos Fuertes:**

1. Importante presencia relativa de Catedráticos de Universidad en la docencia de la Titulación de Psicopedagogía.
2. El equipo directivo de la Facultad está comprometido en la elaboración de planes estratégicos y el logro de los objetivos de las titulaciones.
3. La creación del Vicedecanato de Estudiantes y su labor.

4. Alto grado de motivación del profesorado para asistir y participar en los Consejos de Departamento.
5. La buena relación o ambiente de trabajo entre el PAS y de éste tanto con otros colectivos como con otras unidades administrativas externas al Centro.
6. Valoración muy positiva del servicio del PAS por el PDI y el alumnado.
7. Estrecha vinculación con el Instituto de Ciencias de la Educación.
8. Gran interés por organizar diferentes acciones formativas.
9. Todas las Áreas de Conocimiento están representadas en las Comisiones Delegadas de la Facultad.
10. Satisfacción del alumnado por los servicios de la Biblioteca General y de la Sala de Estudios / Biblioteca de la Facultad.
11. Buena integración conseguida entre los colectivos con diferentes sensibilidades que han conformado la Facultad de Educación

➤ **Puntos Débiles:**

1. La desvirtuación de la figura de profesor asociado y la política de contratación de profesorado de esta Universidad, ha conducido a un número excesivo de esta figura docente en los Departamentos. El excesivo número de profesor asociado, que cubre gran cantidad de docencia a bajo costo, pero a la vez no puede participar en otras funciones tan importantes como la investigación y la gestión.
2. Con frecuencia, la contratación de nuevo profesorado tiene lugar una vez iniciada la actividad lectiva.
3. Las potencialidades de la plantilla de la titulación, para realizar tareas de investigación, están limitada ya que ni todos los profesores cuentan con el grado de Doctor, ni han adquirido la condición de permanente.
4. La política de la Universidad de Murcia concerniente a la formación permanente del PDI en sus facetas docente e investigadora es insuficiente y poco explícita, existiendo pocas ayudas a la docencia.
5. Las ayudas facilitadas por la Universidad de Murcia para asistir a congresos científicos nacionales e internacionales son casi inexistentes e insuficientes.
6. Bajo nivel de motivación del profesorado para asistir y participar en la Junta de Facultad y en sus Comisiones Delegadas.
7. Más de un 40% del profesorado considera que la incidencia que tienen las decisiones adoptadas en los Consejos de Departamento y en las Juntas de Facultad en la calidad de ambas titulaciones es baja o muy baja.

8. Bajo nivel de motivación del alumnado para participar en todo tipo de procesos electorales y tomar parte en los diversos órganos colegiados de gobierno de la Universidad.
9. Desconocimiento por parte del alumnado de sus representantes y falta de información que éstos les proporcionan de los acuerdos que se adoptan en los diferentes órganos colegiados de gobierno de la Universidad.
10. Falta de información y orientación, sobre todo, en el alumnado de nuevo ingreso.
11. Dificultades de acceso personal del alumnado a las autoridades académicas del Centro: Equipo Decanal y Directores de Departamento.
12. Poca adecuación de los cursos de formación a los puestos de trabajo del PAS.
13. No existen en el Centro políticas orientadas a fomentar la motivación y satisfacción del colectivo PAS y evaluar su rendimiento. Tienen un Plan de Formación continua pero no un seguimiento y evaluación del proceso y de los resultados del Plan.
14. En las Secretarías soportan una gran carga de trabajo.
15. Falta de mecanismos formales para conocer las ausencias del profesorado a clases y horario de atención a alumnos.
16. Falta de mecanismos eficaces para designar sustitutos por causa justificada.
17. Nula implicación de las consecuencias de la evaluación docente del profesorado.
18. No existe un plan estratégico para las titulaciones evaluadas.

#### **4. 5. INSTALACIONES Y RECURSOS:**

##### **➤ Puntos Fuertes:**

1. Valoración general favorable tanto externa como internamente.
2. Buen dotados y, en general buen servicio, en la Sala de Estudio / Biblioteca, Biblioteca General, Cafetería, Fotocopiadora y Aula de Libre Acceso.
3. Sala de Lectura en la Facultad con un horario de apertura ininterrumpido.

##### **➤ Puntos Débiles:**

1. No se cuenta con un Plan de Emergencia.
2. Pocas aulas asignadas al Centro.
3. Condiciones y distribución inadecuadas del mobiliario.
4. Recursos didácticos insuficientes e inadecuados.
5. Deficiente mantenimiento de los recursos didácticos.

6. Servicios de cafetería y reprografía, caros y con malas prestaciones.
7. Número reducido de plazas en la Sala de Lectura.
8. Necesidad de hacer ininterrumpido el servicio de préstamo de la Sala de Lectura.
9. Necesidad de despachos individuales para el profesorado.
10. Escasos espacios de trabajo o seminarios para el profesorado y los grupos de investigación.
11. Ausencia de personal técnico de apoyo a las aulas de informática durante las clases prácticas, para atender los problemas que se plantean y coordinar los tiempos destinados a estas últimas.
12. Necesidad de aumentar el presupuesto de la Facultad.
13. Presupuestos reducidos en los Departamentos, y descompensación interdepartamental de presupuesto.

#### **4.6 Y 4.7. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y RESULTADOS ACADÉMICOS:**

##### **➤ Puntos Fuertes:**

1. Utilización de una amplia gama de procedimientos metodológicos y recursos didácticos por el profesorado.
2. El cumplimiento del desarrollo de los programas de las materias es considerado como más que aceptable.
3. Diferenciación intencional entre las clases teóricas y prácticas.
4. Utilización de distintos procedimientos de evaluación y en general adecuación entre las estrategias de evaluación en cada materia.
5. El alumnado, en general, se siente bien atendido cuando necesita del horario de atención a alumnos.

##### **➤ Puntos Débiles:**

1. Rara vez los programas especifican la diferencia entre clases prácticas y teóricas.
2. El profesorado no domina suficientemente las nuevas tecnologías.
3. Deficiente organización de los espacios y los recursos de enseñanza (aulas, mobiliario, recursos...)
4. Necesidad de coordinación intra e interdepartamental para elaboración de los programas de las asignaturas y la organización de los contenidos de las mismas.

5. Incoherencia entre la opinión del profesorado y los estudiantes respecto al cumplimiento de los programas.
6. Poca relación entre los contenidos de los programas y la práctica profesional.
7. Poca adecuación de los procedimientos de evaluación en relación con los contenidos impartidos, con una excesiva utilización de las pruebas objetivas como instrumento de evaluación.
8. En la gran mayoría de los casos no son claramente escritas y / o explicitadas por el profesorado los criterios de evaluación.
9. Se pone en duda la utilidad de los trabajos complementarios de distinta índole a la hora de establecer la calificación global de la asignatura. Los trabajos prácticos no aparecen claramente ponderados en cuanto a la nota sumativa final.
10. El horario de atención a los alumnos o la atención tutorial se manifiesta como un recurso infrautilizado por los alumnos y profesores, pues parece limitarse a responder a demandas puntuales del alumnado.
11. La atomización del currículo, la estructuración por cuatrimestres y la falta de coordinación del profesorado, conlleva un considerable número de trabajos – teóricos y prácticos – y una sobresaturación de diferentes contenidos. La organización en cuatrimestres de los planes de estudio es vista negativamente tanto por el profesorado como por los estudiantes, dada la acumulación de contenidos y actividades que dificultan la asimilación adecuada de los mismos y la adquisición de una visión global e integrada de las materias.

## **5. ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.**

Tomando como referente los aspectos más positivos y débiles de las Titulaciones evaluadas en relación con cada uno de los siete capítulos anteriores de la evaluación, proponemos un Plan de Mejora que hemos sistematizado en seis **dimensiones**, con sus respectivas finalidades de cambio. Cada una de estas dimensiones comprende una serie de *acciones a emprender* que están orientadas por una finalidad de cambio. Dichas acciones implican determinados ámbitos de decisión y actuación, y han sido priorizadas y temporalizadas tal y como indica la Guía de Autoevaluación.

<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TITULACIONES.</b>	
<b>Finalidad:</b> Impulsar la revisión y planificación de las Titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía en virtud de nuevas prioridades que dominan en el contexto de las mismas.	
<b>Aspectos:</b> Contexto de las Titulaciones, Metas y Objetivos, Programa de Formación, Recursos Humanos, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados Académicos.	
<b>Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):</b>	
➤ Evaluar el Prácticum I y el Prácticum II. Ubicar el Prácticum y su sentido en ambas titulaciones como elemento estructurador de identidades y perfiles.	Primer Año Vicedecanato de Prácticum
➤ Crear una <i>Comisión de Trabajo</i> que elabore propuestas y recomendaciones para la revisión y planificación estratégica de las Titulaciones. Serían cometidos básicos de la misma: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un Plan formativo de la titulación que clarifique tanto las funciones e intenciones como los objetivos y las competencias.</li> <li>- Analizar información disponible acerca de dominios profesionales</li> <li>- Elaborar un mapa de competencias profesionales: a) polivalentes o con una utilidad más restringida, y b) comunes a ambas Titulaciones o específicas de cada una de ellas.</li> <li>- Elaborar formulaciones de metas y objetivos, basadas en competencias profesionales</li> <li>- Valorar, en el marco de los objetivos propios de la enseñanza universitaria, la adecuación entre el perfil profesional y: a) el perfil académico, b) la formación teórica (conocimientos) y c) formación práctica (experiencias)</li> </ul>	Primer Año Junta de Facultad
➤ Crear un <i>Observatorio Permanente</i> de la inserción profesional de pedagogos y psicopedagogos, cuyos cometidos básicos serían: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener conocimiento de competencias básicas requeridas por los múltiples y diversos entornos profesionales en los que ejercen alumnos egresados de ambas Titulaciones, así como de otros posibles que puedan ampliar las opciones profesionalizadoras de éstas.</li> <li>- Servir de mecanismo de difusión en el entorno social y entre el propio alumnado de nuevo ingreso para promover una imagen más definida y un mayor conocimiento del interés y necesidad de nuestros titulados.</li> </ul>	Segundo Año Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea Vicedecanato de Calidad y RR.II.
➤ Acometer una revisión de los Planes de Estudio que permita una mayor y mejor conexión de los mismos con las demandas del mundo laboral y las expectativas de nuestros alumnos. Ello afectaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En términos generales, a la congruencia entre metas, programa de formación, desarrollo de la enseñanza y resultados académicos en su doble vertiente, académica y profesional.</li> <li>- En términos específicos, al cambio (añadir, eliminar, sustituir y/o reforzar) de asignaturas desde una perspectiva profesionalizadora y al peso que posee la formación práctica (interna y externa)</li> </ul>	Tercer año Rectorado Decanato
➤ Es urgente elaborar un Plan de Emergencias de la Facultad.	Primer año Gerencia-Decanato

**DIMENSIÓN 2: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y RELACIONES CON EL ENTORNO.**

**Finalidad:** Impulsar cauces apropiados de negociación, deliberación y toma de decisiones que impliquen a diferentes órganos o unidades organizativas y que mejoren tanto el funcionamiento interno del Centro como sus relaciones externas.

**Aspecto:** Contexto de las Titulaciones.

**Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):**

➤ Introducir reajustes en las funciones de las Comisiones de la Facultad que sirvan para evitar solapamientos o descoordinación.	Primer Año Decanato
➤ Establecer normas de funcionamiento de las Comisiones Delegadas de la Facultad que refuercen la participación.	Primer Año Decanato
➤ Reforzar normativamente el Vicedecanato responsable de la Calidad de la Docencia en virtud de su carácter transversal.	Primer Año Decanato
➤ Establecer normas de funcionamiento que sirvan para mejorar la comunicación entre el Rectorado, el Equipo Decanal y los Departamentos.	Primer Año Decanato
➤ Demandar la presencia de la Facultad de Educación como agente interlocutor en las decisiones que afectan al Prácticum de ambas Titulaciones en el ámbito de la educación formal (Convenio entre la Universidad de Murcia y la Consejería de Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia)	Primer Año Rectorado Decanato
➤ Intensificar la difusión de los Programas de Relaciones Internacionales e Institucionales.	Primer Año Vicerrectorado de Extensión cultural y proyección universitaria Vicedecanato de Calidad y RR.II.
➤ Desarrollar plenamente los Convenios existentes para la movilidad del alumnado y del profesorado, así como los Programas de Relaciones Internacionales que requieren un aumento significativo del número de profesores tutores en correspondencia con la creciente demanda por parte de alumnado.	Segundo Año Vicerrectorado de Extensión cultural y proyección universitaria Vicedecanato de Calidad y RR.II.
➤ Aumentar, en lo posible, el número de créditos de Prácticum.	Tercer Año. Vicerrectorado de Estudios y Postgrado Decanato

**DIMENSIÓN 3: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA.**

**Finalidad:** Mejorar el desarrollo de la enseñanza partiendo de reajustes en los elementos contemplados por los Programas de Formación y facilitando la consistencia entre los programas de las asignaturas y las prácticas de enseñanza.

**Aspectos:** Contexto de las Titulaciones, Programa de Formación, Recursos Humanos, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados Académicos.

**Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):**

<p>➤ Establecer o, en su caso, respetar el cumplimiento de criterios comunes conducentes a mejorar agrupamientos de los alumnos y temporalización de la enseñanza en los Programas de Formación, de modo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumnado en los turnos de mañana y tarde disponga de un descanso dentro de su horario de clases.</li> <li>- El grupo no supere las dos horas seguidas en la misma asignatura.</li> <li>- El grupo permanezca el mayor tiempo posible en la mismo aula.</li> <li>- Los exámenes parciales se ajusten al periodo oficial para cada cuatrimestre.</li> </ul>	<p>Primer Año Vicedecanato de Ordenación académica</p>
<p>➤ Adoptar criterios comunes para explicitar en los programas de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La motivación (por qué, para qué) de los elementos que los estructuran (los contenidos seleccionados, la metodología a seguir, la evaluación que se aplicará, ...)</li> <li>- La diferenciación entre los elementos teóricos y prácticos (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, ...)</li> <li>- Los procedimientos y criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los procedimientos propuestos en relación con la calificación final.</li> <li>- La adecuación realista entre los requerimientos o exigencias (extensión de los contenidos, actividades de aprendizaje por los alumnos) y los créditos asignados (disponibilidad de tiempo lectivo), primando el cumplimiento efectivo de los programas de las asignaturas.</li> <li>- Los criterios para la evaluación de los alumnos que repiten matrícula, cuando se modifican, de un curso para otro, elementos del programa de la asignatura.</li> </ul>	<p>Primer Año Departamentos- Decanato.</p>
<p>➤ Delimitar y establecer las funciones básicas del horario de atención a alumnos.</p>	<p>Primer Año. Departamentos- Vicedecanato de Ordenación académica Vicerrectorado de Profesorado y Formación</p>
<p>➤ Compilar en un único documento, Guía del Estudiante, el horario definitivo y los programas de todas las asignaturas que se imparten en cada curso académico para su difusión anticipada (antes del periodo de matriculación) entre el alumnado y los propios Departamentos.</p>	<p>Segundo Año Departamentos- Decanato</p>

continúa

<p>➤ Constituir una <i>Comisión de Trabajo</i> que elabore propuestas y recomendaciones para unificar los criterios de elaboración y revisión de los programas de las asignaturas.</p>	<p>Segundo Año Departamentos- Junta de Facultad</p>
<p>➤ Crear una <i>Comisión Coordinadora de Titulación</i> constituida por un representante de cada Área de Conocimiento implicada, la cual desempeñará, a su vez, funciones de coordinación intra e interdepartamental. Serán cometidos preferentes de esta comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotejar los programas de las asignaturas para identificar eventuales solapamientos en los contenidos o incongruencias en la configuración de los programas.</li> <li>- Realizar las consultas y, en su caso, solicitar las modificaciones que sean oportunas para subsanar los problemas que se detecten.</li> <li>- Ayudar a mejorar la calidad en el trabajo del alumno definiendo por ejemplo: la cantidad de trabajos, la posibilidad de que un trabajo abarque y cubra los objetivos de más de una asignatura o materia, el seguimiento a realizar, la secuencia temporal de desarrollo, la evaluación de este tipo de trabajos, etc.</li> <li>- Desarrollar, habitualmente, reuniones de coordinación, fundamentalmente entre departamentos.</li> </ul>	<p>Segundo Año Departamentos- Junta de Facultad</p>
<p>➤ Fortalecer servicios de orientación, asesoramiento o tutorización individualizada, que, como consecuencia de la mayor flexibilidad que suponen los nuevos planes de estudios, apoyen al alumno en el diseño y planificación de su currículum académico.</p>	<p>Tercer Año. Junta de Facultad Vicerrectorado de Estudiantes y empleo</p>
<p><b>Desarrollo docente.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En Pedagogía, equilibrar los créditos teóricos y prácticos, en primer ciclo y aumentarlos considerablemente en el segundo ciclo. En Psicopedagogía aumentar sustancialmente los créditos prácticos.</li> <li>➤ En Psicopedagogía planificar de acuerdo a la formación previa de los alumnos (Magisterio, Educación Social, etc.)</li> <li>➤ Fomentar el trabajo en equipo como estrategia metodológica fundamental.</li> <li>➤ Buscar alternativas metodológicas que primen el aprendizaje del alumnado.</li> <li>➤ Equilibrar la carga de trabajo discente en función de créditos ECTS</li> </ul>	<p>Segundo Año. Departamentos</p>

<b>DIMENSIÓN 4: ALUMNADO.</b>	
<b>Finalidad:</b> Desarrollar una política centrada en el alumnado que realce su protagonismo como colectivo de la comunidad universitaria que tiene derecho a una atención global de calidad.	
<b>Aspectos:</b> Contexto de las Titulaciones, Recursos Humanos, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados Académicos.	
<b>Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):</b>	
<p><b>Atención institucional y participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informar a los alumnos de los lugares y horarios dispuestos por el Equipo Decanal, por las Direcciones de los Departamentos y por los profesores para atenderles.</li> <li>➤ Atención del Equipo Decanal y de las Direcciones de los Departamentos en horario de mañana y de tarde.</li> <li>➤ Alentar personal e institucionalmente el uso de los horarios de atención por parte del alumnado, clarificando su utilidad y funciones básicas y garantizando su cumplimiento efectivo.</li> <li>➤ Informar a los alumnos sobre la estructura organizativa de la Facultad de Educación, sobre sus propios cauces de representación y participación, así como sobre los medios de que disponen para estar informados de los acuerdos que se adoptan.</li> <li>➤ Promover la Representación Estudiantil en la Facultad de Educación, facilitando su participación en los órganos colegiados del Centro (Juntas de Facultad, Consejos de Departamentos, Comisiones delegadas) y apoyando la celebración de Jornadas de Representación Estudiantil.</li> </ul>	<p>Primer Año</p> <p>Departamentos- Decanato- Delegación de Alumnos</p>
<p><b>Acceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso a la Licenciatura de Pedagogía.</li> </ul>	<p>Segundo Año</p> <p>Junta de Facultad- Junta de Gobierno</p>
<p><b>Orientación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentar la oferta formativa en técnicas de búsqueda de empleo e inserción profesional.</li> <li>➤ Fortalecer el <i>Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal</i> en el que deberían participar tanto especialistas de los que dispone la Facultad de Educación como titulados en Pedagogía y Psicopedagogía.</li> </ul>	<p>Tercer Año</p> <p>Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo</p> <p>Vicedecanato de Alumnado y Promoción Cultural</p>

<b>DIMENSIÓN 5: PROFESORADO.</b>	
<b>Finalidad:</b> Arbitrar mecanismos ágiles de contratación, fomentar la promoción y participación del profesorado y ampliar, en general, oportunidades de desarrollo profesional y mejora de la docencia.	
<b>Aspectos:</b> Programa de Formación, Recursos Humanos, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados Académicos.	
<b>Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):</b>	
<b>Contratación y Promoción:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contratar al nuevo profesorado con antelación suficiente al inicio del curso académico.</li> <li>➤ Establecer normas y mecanismos para, ante causas imprevistas y justificadas, designar a profesores sustitutos. Por ejemplo, mediante la creación de una <i>Bolsa de Trabajo</i>.</li> <li>➤ Impulsar la obtención del grado de Doctor por parte de aquellos docentes que carecen del mismo.</li> <li>➤ Ampliar las oportunidades para que las plazas no desempeñadas por profesorado permanente sean transformadas en tales.</li> <li>➤ Desarrollar una política de plazas de profesorado que reduzca, gradualmente, el número de asociados.</li> </ul>	Segundo Año Gerencia- Junta de Gobierno- Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear la figura del <i>Profesor de Prácticas</i> en determinadas asignaturas que, asimismo, deberían ver reducido el número de alumnos por grupo de prácticas.</li> </ul>	Segundo Año. Junta de Gobierno- Vicerrectorado de Profesorado y Formación.  Junta de Facultad Departamentos
<b>Acceso a formación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incrementar la oferta de formación permanente destinada al profesorado en todos aquellos aspectos asociados a la mejora de su actividad docente e investigadora y difundirla explícitamente.</li> </ul>	Primer Año Vicerrectorado de Profesorado y Formación. Vicedecana de Calidad de la Docencia y Relaciones Internacionales Instituto de Ciencias de la Educación- Departamentos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proveer o aumentar, en su caso, ayudas, becas y medidas de compensación para facilitar el acceso a oportunidades de formación permanente y la participación activa en reuniones de carácter científico nacionales e internacionales.</li> </ul>	Primer Año Vicerrectorado de Profesorado y Formación.

continúa

<p><b>Mejoras de la docencia derivadas de las relaciones inter-profesionales y la evaluación:</b></p> <p>➤ Promover mecanismos que estimulen iniciativas de incorporación puntual de profesionales externos a la enseñanza de las asignaturas</p>	<p>Tercer Año Decanato Departamentos</p>
<p>➤ Incentivar la introducción de cambios en la docencia que estén relacionados directamente con la evaluación docente del profesorado por parte de los alumnos.</p>	<p>Segundo Año Vicerrectorado de Profesorado y Formación.</p>
<p><b>Participación:</b></p> <p>➤ Alentar la asistencia del profesorado a las Juntas de Facultad y a las Comisiones Delegadas, así como su participación activa en las deliberaciones.</p>	<p>Primer Año Decanato</p>
<p>➤ Mejorar, todavía más, el buen clima de relación a través de acciones y acontecimientos académicos (Jornadas, Conferencias, Congresos...) que impliquen a diferentes colectivos.</p>	<p>Primer Año. Vicedecanato de Alumnado y Promoción Cultural.</p>
<p>➤ Elaborar estrategias consensuadas de seguimiento y control de la docencia y el horario de atención de alumnos entre la Facultad y los Departamentos.</p>	<p>Tercer Año Departamento</p>

<b>DIMENSIÓN 6: RECURSOS.</b>	
<b>Finalidad:</b> Aumentar la disponibilidad de recursos y mejorar la calidad de los espacios y equipamientos.	
<b>Aspectos:</b> Recursos Humanos, Instalaciones y Recursos.	
<b>Acciones a emprender (órgano al cual compete y año de iniciación):</b>	
<b>Presupuestos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incrementar el presupuesto del Centro.</li> <li>➤ Incrementar el presupuesto de los Departamentos.</li> </ul>	Primer Año Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras
<b>Instalaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar los equipamientos del Aulario: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el número de aulas asignadas a las Titulaciones tanto para la docencia como para espacios de seminarios.</li> <li>- Dotar de mobiliario móvil a un número suficiente de aulas, de manera que se faciliten distintas formas de agrupamiento atendiendo a la metodología utilizada.</li> <li>- Dotar de más recursos didácticos las aulas, con una disposición adecuada de los mismos, y con un servicio de mantenimiento eficaz.</li> </ul> </li> <li>➤ Mejorar los espacios y equipamiento de los Departamentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de despachos individuales suficientes al profesorado.</li> <li>- Aumentar el número de seminarios o espacios de trabajo para el profesorado y los grupos de investigación.</li> </ul> </li> <li>➤ Mejorar las instalaciones del Centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar a las aulas de informática de personal técnico de apoyo.</li> <li>- Aumentar el número de puestos de la Sala de Lectura.</li> <li>- Establecer horario ininterrumpido del Servicio de Préstamo de la Sala de Lectura.</li> </ul> </li> </ul>	Segundo Año Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras
<b>Personal de Administración y Servicios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incrementar la plantilla del P.A.S.</li> <li>➤ Ampliar el horario de la Secretaría del Centro por las tardes.</li> <li>➤ Elaborar, y publicitar en caso de que existan, manuales de procedimiento en función de tareas a desempeñar por el P.A.S.</li> <li>➤ Seguimiento y evaluación de los Planes de Formación</li> </ul>	Universidad: Primer Año Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras Gerencia
<b>Servicios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisar precios de las cafeterías del Aulario y de la Facultad.</li> <li>➤ Revisar precios Servicio de Reprografía (Aulario y Facultad)</li> <li>➤ Ampliar horario Servicio de Reprografía y dotarle de personal.</li> <li>➤ Respecto a la Biblioteca y a los libros, como principales medios de apoyo a la docencia y la investigación, el profesorado deberá realizar una revisión de los libros de que dispone y, aquellos que no utilice, los depositará en la Sala de Estudios / Biblioteca del Centro. Así facilitará el préstamo de todos los libros a cualquier miembro de la comunidad universitaria-</li> </ul>	Primer Año Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras Decanato